



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 057-2022-MPP/GM

Paita, 04 de marzo del 2022.

VISTO: El Informe N° 158-2022/GDUyR/MPP, de fecha 24 de febrero del 2022, sobre aprobación de la reformulación del Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y VEREDAS EN EL P.J SAN MARTIN OCCIDENTE DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I N° 2455260, y;

### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 555-2021-MPP/GM de fecha 31 de diciembre del 2021, se resuelve en el ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR actualización del Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y VEREDAS EN EL P.J SAN MARTIN OCCIDENTE DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I N° 2455260, por el monto de S/. 5'146,707.00 (Cinco millones ciento cuarenta y seis setecientos siete con 00/100 Soles), bajo la modalidad de ejecución por contrata a precios unitarios, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios, con precios vigentes al mes de octubre del 2020, incluye ejecución de obra, supervisión, liquidación; en lo cual se desagrega de la siguiente manera:

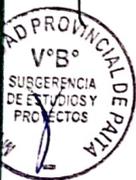
RESUMEN DEL PRESUPUESTO	
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/. 3,682,242.38
GASTOS GENERALES 8.00%	S/. 294,579.39
UTILIDAD 7.00%	S/. 257,756.97
SUB TOTAL	S/. 4,234,578.74
IGV 18.00%	S/. 762,224.17
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/. 4,996,802.91
SUPERVISION + LIQUIDACIÓN (3% V.R.)	S/. 149,904.09
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	S/. 5,146,707.00

Que, actualmente, el proyecto viene siendo evaluado por el Programa Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB), programa adscrito al Ministerio de Vivienda y Construcción y Saneamiento.

Que, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos mediante INFORME N° 040-2022-MPP-GDUYR/SGEYP, solicita la aprobación de la REFORMULACION del Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y VEREDAS EN EL P.J SAN MARTIN OCCIDENTE DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I N° 2455260, con un costo total de inversión de S/ 2'632,786.24 (Dos millones seiscientos treinta y dos mil setecientos ochenta y seis con 24/100 soles) e incluye mano de obra, materiales y equipos, gastos generales, utilidad e impuesto de ley, supervisión con liquidación y el costo de elaboración de expediente técnico

1

**Paita**  
Juntos gobernamos mejor





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

en precios vigentes al mes de febrero del 2022, bajo la modalidad de ejecución indirecta por contrata, a precios unitarios y un plazo de ejecución de 120 días calendarlos.

A continuación, se presenta el desgregado de inversión total:

RESUMEN DE LA INVERSION TOTAL		
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	SI.	1'807,303.55
GASTOS GENERALES 9%		162,657.32
UTILIDAD 6%		108,438.21
<b>SUB TOTAL</b>	<b>SI.</b>	<b>2'078,399.08</b>
IGV 18%		374,111.83
<b>VALOR REFERENCIAL DE OBRA</b>	<b>SI.</b>	<b>2'452,510.91</b>
SUPERVISION (3% V.R.)		73,575.33
EXPEDIENTE TECNICO		170,697.02
<b>COSTO INVERSION TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>SI.</b>	<b>2'696,783.26</b>

Que, el equipo técnico de la subgerencia de estudios y proyectos de la Municipalidad Provincial de Paita, en coordinación con el equipo técnico del PMIB, ha cumplido con la subsanación de las observaciones planteadas en la etapa de revisión técnica del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y VEREDAS EN EL P.J SAN MARTIN OCCIDENTE DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I. N° 2455260.

Que, el expediente técnico: "MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y VEREDAS EN EL P.J SAN MARTIN OCCIDENTE DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I. N° 2455260, cuenta con la siguiente documentación:

- Resumen ejecutivo.
- Memoria descriptiva.
- Especificaciones técnicas.
- Sustento de Metrados.
- Valor referencial.
- Análisis de costos unitarios.
- Relación de insumos.
- Fórmula polinómica.
- Gastos generales de obra.
- Gastos de supervisión.
- Calendario de avance de obra.
- Calendario valorizado de avance de obra.
- Cronograma de desembolsos.
- Cronograma de adquisición de insumos.
- Estudios de gestión de riesgos.
- Estudio de impacto ambiental.

2



Juntos gobernamos mejor

CamScanner





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

- Estudio topográfico.
- Estudio de mecánica de suelos.
- Estudio de canteras.
- Estudio de tráfico.
- Estudio de seguridad e higiene.
- Protocolo COVID-19.
- Memoria de cálculo.
- Anexos.
- Planos.

Que, el valor referencial de ejecución de obra es de **S/ 2'452,510.91 (Dos millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos diez con 91/100 soles)** e incluye mano de obra, materiales y equipos, gastos generales, utilidad e impuesto de ley, con precios vigentes al mes de febrero del 2022, bajo la modalidad de ejecución indirecta por contrata, a **precios unitarios** y un plazo de ejecución de **120 días calendarios**.

RESUMEN DEL VALOR REFERENCIAL		
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	SI.	1'807,303.55
GASTOS GENERALES 9%		162,657.32
UTILIDAD 6%		108,438.21
<b>SUB TOTAL</b>	<b>SI.</b>	<b>2'078,399.08</b>
IGV 18%		374,111.83
<b>VALOR REFERENCIAL DE OBRA</b>	<b>SI.</b>	<b>2'452,510.91</b>

Que, el costo total del proyecto es de **S/ 2'632,786.24 (Dos millones seiscientos treinta y dos mil setecientos ochenta y seis con 24/100 soles)** e incluye mano de obra, materiales y equipos, gastos generales, utilidad e impuesto de ley, supervisión con liquidación y el costo de elaboración de expediente técnico con precios vigentes al mes de febrero del 2022, bajo la modalidad de ejecución indirecta por contrata, a **precios unitarios** y un plazo de ejecución de **120 días calendarios**.

RESUMEN DE LA INVERSION TOTAL		
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	SI.	1'807,303.55
GASTOS GENERALES 9%		162,657.32
UTILIDAD 6%		108,438.21
<b>SUB TOTAL</b>	<b>SI.</b>	<b>2'078,399.08</b>
IGV 18%		374,111.83
<b>VALOR REFERENCIAL DE OBRA</b>	<b>SI.</b>	<b>2'452,510.91</b>
SUPERVISION (3% V.R.)		73,575.33
EXPEDIENTE TECNICO		170,697.02
<b>COSTO INVERSION TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>SI.</b>	<b>2'696,783.26</b>

3



www.munipaita.gob.pe /munidepaita



F: (073) 211-043 T: (073) 211-043 F: (073) 211-187

D: Plaza de Armas S/N - Paita - Perú.





✓ Las metas del proyecto son las siguientes:

## PAVIMENTACIÓN.

- Colocación de 2,976.29 m<sup>2</sup> de losa de concreto de  $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$ ,  $e = 0.15 \text{ m}$ .
- Colocación de 251.68 ml de sardineles peraltados de concreto simple de  $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$ ,  $e = 0.15 \text{ m}$ .
- Colocación de 199.08 ml de sardineles peraltados de concreto armado de  $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$ ,  $e = 0.20 \text{ m}$ .
- Colocación de 2,976.29 m<sup>2</sup> de sub base de material granular,  $e = 0.20 \text{ m}$ .
- Colocación de 2,976.29 m<sup>2</sup> de óver de 4"-6",  $e = 0.50 \text{ m}$ .
- Instalación de 2,534.56 ml de juntas asfálticas de 1" x 8" de ancho en pavimento.
- Instalación de 16.78 ml de juntas asfálticas de 1" x 6" de ancho en sardineles peraltados de concreto simple.
- Instalación de 66.36 ml de juntas asfálticas de 1" x 8" de ancho en sardineles peraltados de concreto armado.
- Pintado de 159.26 m<sup>2</sup> de sardineles (pintura de tráfico).
- Demarcación de 79.50 m<sup>2</sup> para cruce peatonal con pintura de tráfico.
- Demarcación de 25.84 m<sup>2</sup> para línea de pare con pintura de tráfico.
- Demarcación de 19.50 m<sup>2</sup> para flechas con pintura de tráfico.
- Demarcación de 14.05 m<sup>2</sup> para flechas de doble dirección con pintura de tráfico.
- Demarcación de 188.70 ml para líneas continuas con pintura de tráfico.

## MURO DE CONTENCIÓN

- Construcción de 504.50 ml de muro de concreto de  $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$ ,  $e = 0.20 \text{ m}$ .
- Instalación de 470.87 ml de juntas asfálticas de 1" x 8" de ancho en muros.

## VEREDAS

- Construcción de 1,457.889 m<sup>2</sup> de veredas de concreto,  $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$ ,  $e = 0.10 \text{ m}$ .
- Instalación de 553.99 ml de juntas asfálticas de 1" x 4" de ancho en veredas, rampas y martillos.

## GRADERIAS

- Construcción de 5.22 m<sup>3</sup> de graderías de concreto,  $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$ .

## MAMPOSTERIA DE PIEDRA





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

- Construcción de 126.69 m<sup>2</sup> de mampostería de piedra laja, con concreto de f<sub>c</sub> = 175 kg/cm<sup>2</sup>, e = 0.15 m.

## BARANDAS METALICAS

- Instalación de 131.56 ml de baranda metálica con tubo de F°N° de 1" y 1 ½", en zona de veredas.

## AREAS VERDES

- Instalación de 552.50 m<sup>2</sup> de grass natural.
- Instalación de 44 plantas ornamentales.

## ENCIMADO Y NIVELACION

- Nivelación de techos de 17 und. de buzones.
- Nivelación de 68 cajas de agua.
- Nivelación de 64 cajas de desagüe.

## MITIGACIÓN AMBIENTAL

- Se ha considerado un plan de mitigación ambiental con obras de prevención y mitigación del impacto ambiental, riego de zona de trabajo para mitigar la contaminación por polvo, etc.

- ✓ La fórmula polinómica de precios del presupuesto es la siguiente:

$$K = 0.258*(Mr / Mo) + 0.191*(CAAr / CAAo) + 0.086*(MPr / MPo) + 0.103*(APr / APo) + 0.084*(MMr / MMo) + 0.278*(Ir / Io)$$

Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Índice	Descripción
1	0.258	100.000	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
2	0.191	17.277		04	AGREGADO FINO
		32.984		05	AGREGADO GRUESO
		49.738	CAA	21	CEMENTO PORTLAND TIPO I
3	0.086	76.744	MP	43	MADERA NACIONAL PARA ENCOF. Y CARPINT.
		23.256		55	PINTURA TEMPLE
4	0.103	30.097		51	PERFIL DE ACERO LIVIANO
		69.903	AP	03	ACERO DE CONSTRUCCION CORRUGADO
6	0.084	26.190		48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
		73.810	MM	49	MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO
6	0.278	100.000	I	39	INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Que, con Informe N° 158-2022/GDUyR/MPP, de fecha 24 de febrero del 2022, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural solicita a la Gerencia Municipal, aprobación de la reformulación del Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y VEREDAS EN EL P.J SAN MARTIN OCCIDENTE DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I N° 2455260. Por lo que concluye y recomienda lo siguiente:

1. Que, en vista de lo explicado en los párrafos precedentes, solicita la Aprobación de la reformulación del Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y VEREDAS EN EL P.J SAN MARTIN OCCIDENTE DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I. N° 2455260, con un costo total de inversión ascendente a S/ 2'632,786.24 (Dos millones seiscientos treinta y dos mil setecientos ochenta y seis

5





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

con 24/100 soles) e incluye mano de obra, materiales y equipos, gastos generales, utilidad e impuesto de ley, supervisión con liquidación y el costo de elaboración de expediente técnico con precios vigentes al mes de febrero del 2022, bajo la modalidad de ejecución indirecta por contrata, a precios unitarios y un plazo de ejecución de 120 días calendarios, desagregado de la siguiente manera:

RESUMEN DE LA INVERSION TOTAL		
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	SI.	1'807,303.55
GASTOS GÉNERALES 9%		162,657.32
UTILIDAD 6%		108,438.21
<b>SUB TOTAL</b>	<b>SI.</b>	<b>2'078,399.08</b>
IGV 18%		374,111.83
<b>VALOR REFERENCIAL DE OBRA</b>	<b>SI.</b>	<b>2'452,510.91</b>
SUPERVISION (3% V.R.)		73,575.33
EXPEDIENTE TECNICO		170,697.02
<b>COSTO INVERSION TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>SI.</b>	<b>2'696,783.26</b>

- Que, el valor referencial de ejecución de obra es de **S/ 2'452,510.91** (Dos millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos diez con 91/100 soles) que incluye mano de obra, materiales y equipos, gastos generales, utilidad e impuestos de ley, con precios vigentes al mes de febrero del 2022, bajo la modalidad de ejecución indirecta por contrata, a precios unitarios y un plazo de ejecución de 120 días calendarios.
- Recomienda dejar sin efecto la resolución la **RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 555-2021-MPP/GM** de fecha 31 de diciembre del 2021.
- Así mismo, alcanza el Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y VEREDAS EN EL P.J SAN MARTIN OCCIDENTE DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I. N° 2455260, con un costo total de inversión ascendente a **S/ 5.146.707.00 (CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SIETE CON 00/100)**; a fin que se APRUEBE la reformulación del mencionado Expediente Técnico, mediante acto resolutivo correspondiente; debido a que es uno de los requisitos indispensables para adquirir el financiamiento del mencionado proyecto líneas arriba.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 324-2021-MPP/A, de fecha 22 de abril del 2021, y a lo dispuesto mediante Memorando N° 002-2022-MPP/ALC, de fecha 05 de enero del 2022, suscrito por el despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR la reformulación del Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DE LAS PISTAS Y VEREDAS EN EL P.J SAN MARTIN OCCIDENTE DEL DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I N° 2455260, por el monto de **S/ 2'632,786.24** (Dos millones seiscientos treinta y dos mil setecientos ochenta y seis con 24/100 soles) e incluye mano de obra, materiales y equipos, gastos generales, utilidad e impuesto de ley, supervisión con liquidación y el costo de elaboración de expediente técnico), que

6





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

cluye mano de obra, materiales y equipos, gastos generales, utilidad e impuesto de ley, supervisión con liquidación con precios vigentes al mes de febrero del 2022, bajo la modalidad de ejecución indirecta por contrata, a precios unitarios y un plazo de ejecución de 120 días calendarios, desagregado de la siguiente manera:

RESUMEN DE LA INVERSION TOTAL		
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	SI.	1'807,303.55
GASTOS GENERALES 9%		162,657.32
UTILIDAD 6%		108,438.21
<b>SUB TOTAL</b>	<b>SI.</b>	<b>2'078,399.08</b>
IGV 18%		374,111.83
<b>VALOR REFERENCIAL DE OBRA</b>	<b>SI.</b>	<b>2'452,510.91</b>
SUPERVISION (3% V.R.)		73,575.33
EXPEDIENTE TECNICO		170,697.02
<b>COSTO INVERSION TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>SI.</b>	<b>2'696,783.26</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** DEJAR sin efecto la resolución la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 555-2021-MPP/GM de fecha 31 de diciembre del 2021.

**ARTICULO TERCERO:** HÁGASE de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a las Áreas Administrativas correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA  
Abog. Marco Tulio González Acosta  
SERENTE MUNICIPAL

7

